



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020: "Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Defensa:

1. Tome las medidas necesarias a efectos de alistar al Rompehielos ARA Almirante Irizar para cumplir funciones de buque hospital con el objeto de dar respuesta ante una probable demanda sanitaria en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur;
2. Brinde asistencia de transporte de mercaderías e insumos medicos a través de Transportes Navales a efectos de garantizar la conectividad marítima ante un eventual aislamiento terrestre y aéreo que se pudiera producir.

Federico FRIGERIO

AICEGA, Juan - ASSEF, Alberto - BERISSO, Hernán - MEDINA, Martín Nicolás -SAHAD, Julio Enrique - DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio - FERNANDEZ, Carlos Alberto - STILMAN, Mariana - VARA, Jorge



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020: "Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo contribuir a la preparación de las medidas pertinentes para responder ante un posible incremento del número de pacientes con necesidad de internación hospitalaria en el marco del brote del nuevo coronavirus (COVID-19).

Como es de público conocimiento el 30 de enero de 2020 la OMS declaró que el brote del COVID-19 constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).

Nuestro país no escapa a esta dinámica epidemiológica por lo que es de suma importancia que los equipos de salud estén preparados para afrontar esta contingencia que afecta particularmente a las personas mayores.

En el caso de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la fecha, la Dirección de Epidemiología e Información de la Salud informó 22 casos positivos y 91 casos sospechosos en la ciudad de Ushuaia. Cabe destacar que hora tras hora se van incrementando estos números.

Una de las posibles funciones del ARA Almirante Irizar es su actuación como centro hospitalario móvil. En efecto esta nave integró la Fuerza de Tareas 40 junto a otros buques de la Armada durante la Guerra de Malvinas. Participó de operaciones tácticas transportando tropas y buzos a diferentes zonas. El 3 de junio de 1982 se dispuso transformar al RHA1 en buque hospital, tarea para la cual fue acondicionado en la Base Naval Puerto Belgrano, dotándose de 160 camas de internación, sala de terapia intensiva, quirófanos y otros medios sanitarios. Posteriormente fue enviado a las Malvinas, donde operó como buque hospital hasta el final del conflicto.

Actualmente el Rompehielos se encuentra amarrado en el puerto de Buenos Aires luego de la 116 Campaña Antártica de Verano 2019-2020.

Atento a las condiciones de aislamiento geográfico que caracterizan a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es que solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que proporcione los medios necesarios para alistar al Rompehielos ARA Almirante Irizar a efectos de cumplir funciones de buque hospital en la provincia de Tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Por todo lo expuesto Señor Presidente, solicitamos que se acompañe este proyecto de resolución.

Federico FRIGERIO

AICEGA, Juan - ASSEF, Alberto - BERISSO, Hernán - MEDINA, Martín Nicolás -SAHAD, Julio Enrique - DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio - FERNANDEZ, Carlos Alberto - STILMAN, Mariana - VARA, Jorge